

Santiago, 8 de octubre, 2020.

Ref. Comisión Tributaria-Ministro Briones

Estimados parlamentarios de la Bancada Socialista:

En la discusión de la ley de Modernización Tributaria en el Congreso se estableció que posteriormente se haría una revisión de la situación de franquicias y exenciones. Esto supone en su implementación, una instancia seria y confiable para las distintas partes participantes de la discusión.

El Ministro Briones, tomando en sus manos este cometido empezó a conformar una Comisión Tributaria. En forma unilateral empezó a filtrar nombres a la prensa, a su gusto, provenientes de los distintos sectores políticos pero donde dominaban ampliamente los sectores conservadores. Este partido tiene una triste experiencia de las malas prácticas del Ministro en el armado de Comisiones (Marco de Entendimiento) y del uso abusivo, oportunista, comunicacional y de cobro de compromisos inexistentes o mucho más allá de lo suscrito, haciendo finalmente lo que le da su real gana.

En dos ocasiones le preguntó al PS por quien lo representaría en estas conversaciones (marzo y octubre) y en ambas el PS dio mi nombre y en ambas también lo vetó e incluso fue más allá, dio sugerencias de nombres de quien él estimaba podrían ser nuestros representantes. O sea, a su pinta. Esto habla pésimo del manejo político y madurez de un Ministro para encabezar este serio cometido, independiente de mis calificaciones para la tarea. Es impresentable solicitarle un representante a un partido para que integre la Comisión y vetárselo. Y es indigno de un partido aceptar una situación de ese tipo. Es validar conductas claramente matonescas y no da confianza de los resultados de lo que allí saldrá.

Afortunadamente el PS no lo aceptó. El día de ayer el Ministro retrocedió, señalando “que haría la salvedad” y me aceptaría. Sinceramente, estimo que en estos momentos no debemos participar en una Comisión de ese tipo, porque su manejo y conformación arbitraria no dan ninguna seguridad que se realice una discusión profunda, en serio, con amplitud de visión, de un tema delicado y necesario para este país, como el tributario. Entiendo la preocupación de algunos parlamentarios por no estar en la Comisión, después de haber impulsado su creación en la discusión de la ley, pero esta Comisión y este Ministro a cargo de su armado y resultados no dan garantías de llegar a buen puerto.

Además, el Ministro incurre en algunas de las discriminaciones bastante temerarias, lo que enfatiza su falta de tacto político, aunque para eso basta con las explicaciones del tercer párrafo. A lo menos cabe señalar dos: la gremial profesional y la de género, que si se quisieran utilizar en su contra tendrían un costo muy alto para él.

Señala en su veto que la Comisión debe ser conformada por economistas y gente que ha trabajado en desarrollo y no por ingenieros. Soy ingeniera civil industrial del Departamento de Ingeniería Industrial de la U de Chile -del cual soy miembro de su Consejo- y parece que el Ministro no sabe que una parte importante de la gente que habla de esto temas y ha estado en las reformas ha provenido de ahí y también los miembros de su eventual Comisión. Sólo algunos ejemplos: Javier Etcheverry, Michel Jorrat, Micco, De Gregorio, etc. Que la profesión de Economista no existe en este país. Que en lo personal estoy a cargo de una Comisión Económica que tiene como 200 integrantes; que en todas las propuestas tributarias del PS me ha tocado trabajar directa y activamente; que toda mi vida profesional la he dedicado al desarrollo productivo en este país y en otros y que además he escrito y publicado internacionalmente sobre temas de tributación. La contribución de los ingenieros al

desarrollo de este país es bastante significativa y se puede hablar mucho al respecto. Pero en todo caso se mete en un complejo tema al cuestionar a ingenieros para hablar de temas tributarios, económicos o de desarrollo. Creo que demuestra mucha ignorancia y se mete en aguas realmente pantanosas y que es grave en un Ministro de Hacienda ese tipo de confusiones.

Segundo, creo que este veto no se lo haría a un hombre. Con ello demuestra un machismo profundo no dándose cuenta de que el país y el mundo caminan en otro sentido. No son temas cosméticos.

Todo esto me lleva a plantear, que si bien el Ministro retrocedió en su veto, por las señales que otorga, no es conveniente para el PS participar en ese tipo de Comisión, con integrantes a dedo, con resultados a 10 meses (cerca de las elecciones), con uso abusivo comunicacional y oportunista y con una falta de tacto político increíble. Para nosotros como partido hay mucho que perder y muy poco que ganar.

Pienso que es necesario discutir el tema tributario en serio, tanto por la situación de endeudamiento como por nuestras aspiraciones a garantizar derechos sociales y de desconcentración económica. Todo ello lo amerita. Se requiere hacerlo pensando en diferentes horizontes de tiempo. Para ello sería conveniente trabajar en los términos de referencia del alcance de este trabajo y en la conformación del equipo y en los estudios de base necesarios que realmente nos den confianza a los participantes.

Disculpen mi sinceridad. Fraternalmente,

Lysette Henríquez Amestoy